

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROENTA SA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Guayaquil, octubre 23 de 2014

Señores
ACCIONARIOS
PROENTA SA
Ciudad:

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90133 de mayo 4/90, por parte de ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Cierre Económico 2013:

6. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes contables que aparecen han manifestado de conformidad a las disposiciones legales.
7. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
8. Los Estados Financieros presentan datos veraces a la de los libros contables.
9. Además, debe manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestro país.
10. Por último manifestar en análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Por tanto manifiesto que la Compañía PROENTA SA ha sido de conformidad satisfactoria.


COMISARIO
PROENTA SA